

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS SUSCRITO CON CELGENE, S.L.U.

Expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.615411F; CONTR 2023 0000635729

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022), en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes,

ANTECEDENTES


1º El 28 de mayo de 2021 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD y CELGENE, S.L.U., el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, concretamente los siguientes medicamentos de los que resulta adjudicatario:

Nº LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA
22	701016	POMALIDOMIDA 3MG, CAPSULAS	IMNOVID 3MG 21 CAPSULAS DURAS	Cápsula
23	701017	POMALIDOMIDA 4MG, CAPSULAS	IMNOVID 4MG 21 CAPSULAS DURAS	Cápsula

2º Con fecha 14 de abril de 2023 se acuerda Prorrogar el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, suscrito con CELGENE, S.L.U. (Expediente 2207/2020-Nº SIGLO 995/2020), de conformidad con lo previsto en la cláusula tercera del citado acuerdo marco y el apartado 7.3 del Cuadro Resumen del Pliego Cláusula Administrativa Particulares que rige esta contratación, por un plazo de veinticuatro meses a partir del 28 de mayo de 2023.

3º Persistiendo la necesidad y al objeto de dar cobertura a los Centros Sanitarios que componen la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza Contrato Basado en Acuerdo Marco 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020) con la empresa **CELGENE, S.L.** con N.I.F. B84416130, por importe de **175.000,08€**

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Código:	6hWMS846PFIRMadSBrz00CVhD8veya	Fecha	10/07/2023	
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

(CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON OCHO CÉNTIMOS) IVA incluido siendo el IVA aplicable del 4% importe de **6.730,77€** (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS). y fecha de finalización 30 de mayo de 2024. Aplicación presupuestaría 1331065980 G/41C/22106/21 01.

4º La empresa **CELGENE, S.L.** con N.I.F. B84416130, ha constituido una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe del Contrato Basado en Acuerdo Marco para la Central Provincial de Compras de Huelva.

RESUELVO

ADJUDICAR el Contrato Basado en Acuerdo Marco expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020) C.C.A.: +6.6I54IIF, CONTR 2023 0000635729 con la empresa **CELGENE, S.L.** con N.I.F. B84416130, para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE COMPONEN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, por importe de de **175.000,08€** (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON OCHO CÉNTIMOS) IVA incluido, siendo el IVA aplicable del 4% por importe de **6.730,77€** (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

por vacante, en virtud del Decreto 105/86 de 11 de junio)

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Código:	6hWMS846PFIRMadSBrz00CVhD8veya	Fecha	10/07/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

